

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE  
ORALIDAD DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., Cuatro (04) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021)

110013110013**20200048800** (Alimentos.)

En atención a los escritos remitidos, a través del correo electrónico del despacho, se dispone:

Informarle al profesional del derecho que su renuncia como apoderado de la demandante fue aceptada mediante proveído del 14 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

CRZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0186

HOY: 08 de Noviembre de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA